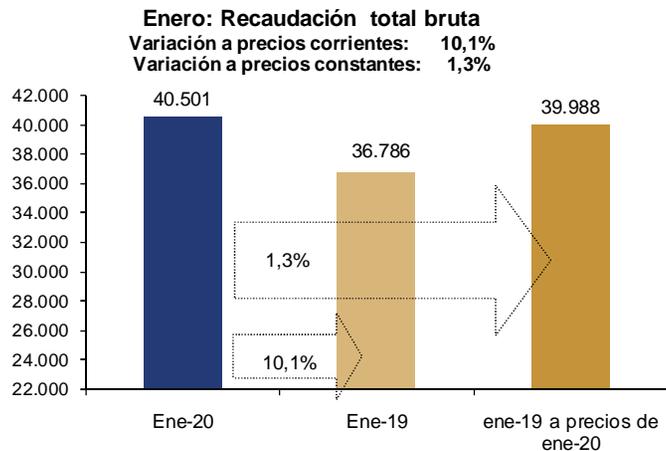


**INFORME MENSUAL DE RECAUDACIÓN
ENERO 2020**

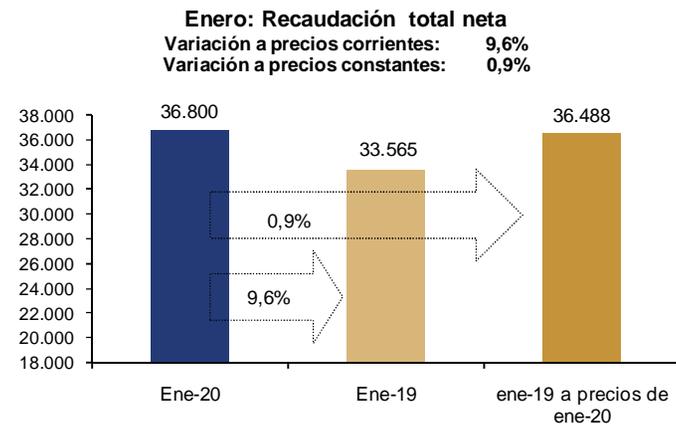


La recaudación en enero 2020 (*)



La **recaudación total bruta** alcanzó los **40.501 millones de pesos** en enero 2020, lo que implica una variación de 10,1% a precios corrientes. Descontado el efecto inflacionario, la **variación interanual** de la recaudación fue **1,3%** (a precios constantes de enero 2020).

Por su parte la **recaudación neta**, es decir, descontada la devolución de impuestos, alcanzó los **36.800 millones de pesos** mostrando una **variación interanual** en términos reales de **0,9%**.



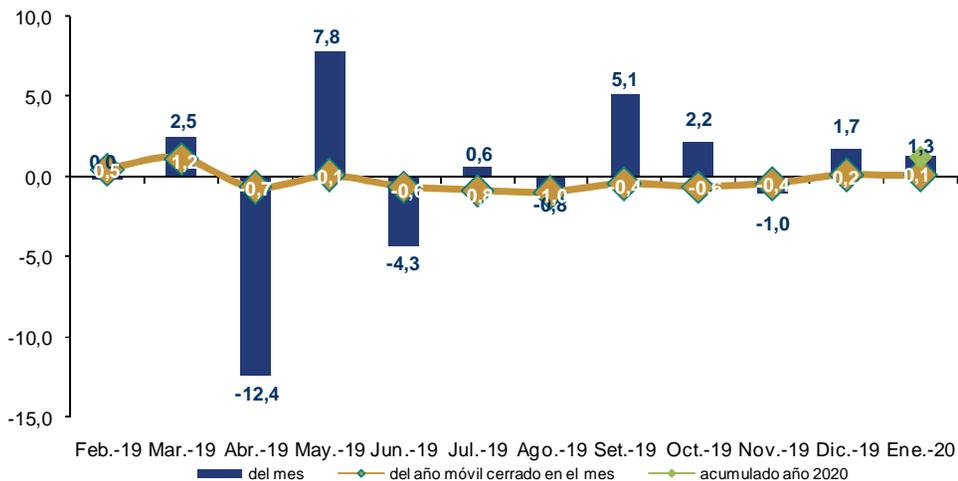
La diferencia entre la recaudación bruta y la recaudación neta corresponde a la devolución de impuestos, la que puede concretarse a través de pagos realizados con certificados de crédito emitidos por DGI o por devoluciones a contribuyentes de IRPF – IRNR - IASS.

La recaudación neta corresponde a lo efectivamente recaudado por la DGI en dinero. No obstante, el análisis de la recaudación bruta es importante, dado que muestra el monto total de impuestos que correspondió pagar en el período. Las siguientes visualizaciones de la recaudación en este informe están expresadas en términos de recaudación bruta.

(*) Por razones de oportunidad de esta publicación, las cifras contenidas en este informe son *preliminares* y pueden diferir de las publicadas en la sección Series de Datos (las cuales provienen de los registros contables definitivos de la DGI).

Evolución de la recaudación total

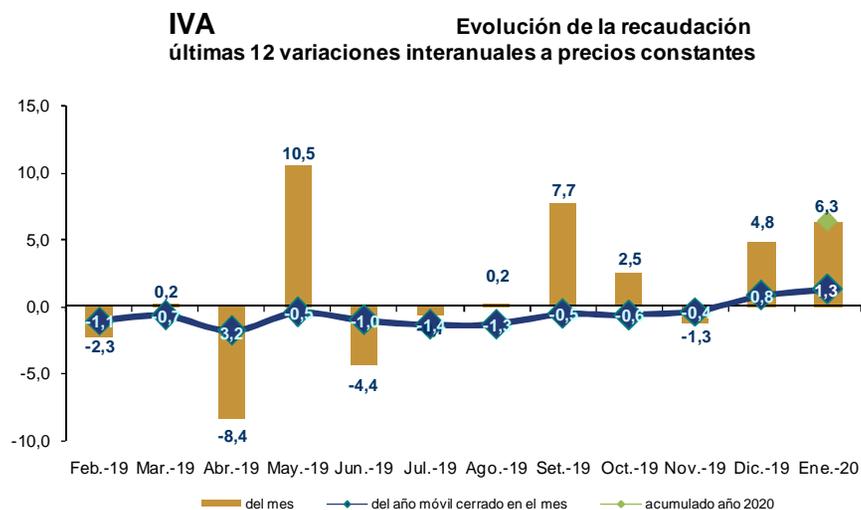
Recaudación Total Bruta
últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



El gráfico de la izquierda muestra por un lado las variaciones en términos reales mes a mes de la recaudación total bruta (barras verticales), la variación acumulada del año móvil cerrado al mes respecto al año móvil cerrado al mismo mes del año anterior (líneas) y la variación acumulada a enero 2020 respecto al mismo período del año anterior (punto verde). Vale decir que en enero, coincide esta última con la variación interanual del mencionado mes, por lo que en el presente informe no se hará referencia a aquella.

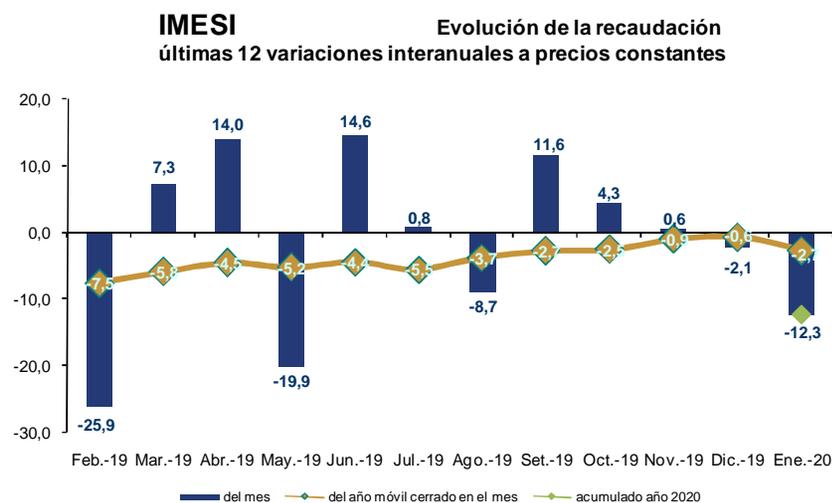
La **recaudación total bruta** viene mostrando tanto variaciones interanuales positivas como negativas en el período febrero 2019 - enero 2020. En el acumulado de los últimos 12 meses la variación interanual fue de 0,1%, y en el mes de enero 2020 la variación real interanual fue de 1,3%.

Evolución de la recaudación de impuestos al consumo



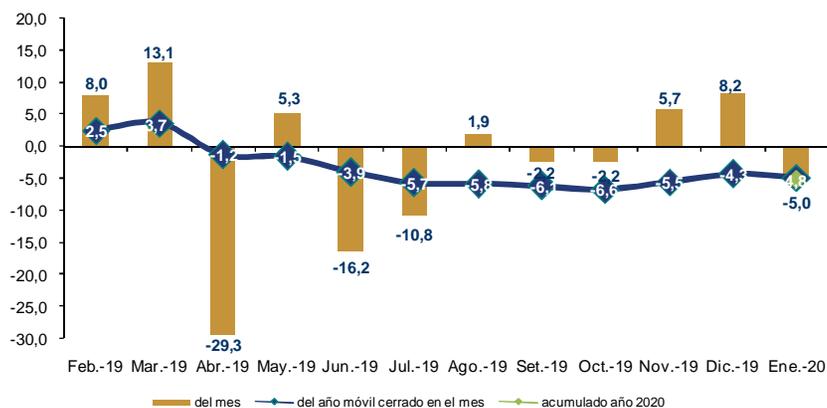
La **recaudación del IVA** (gráfico de la izquierda) alcanzó los 19.287 millones de pesos en enero 2020, representando de esta forma el 47,6% de la recaudación total bruta. En enero la **variación real** fue de **6,3%**, mientras que en el año móvil cerrado a dicho mes fue de 1,3%.

La **recaudación del IMESI** (gráfico de la derecha) alcanzó los 4.126 millones de pesos en enero 2020, representando de esta forma el 10,2% de la recaudación total bruta. En particular, en enero la **variación real** para este impuesto fue de **-12,3%**, mientras que en el año móvil cerrado a dicho mes fue de -2,7%.



Evolución de la recaudación de impuestos a la renta

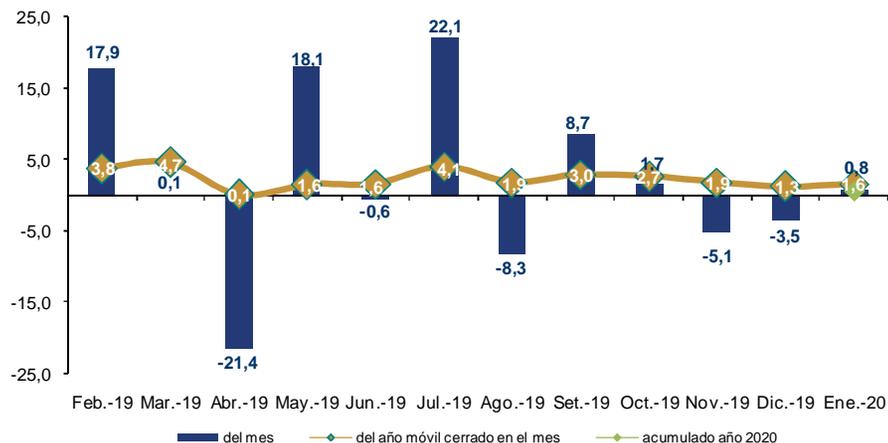
IRAE
Evolución de la recaudación
últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



La **recaudación del IRAE** (gráfico de la izquierda) alcanzó los 4.738 millones de pesos en enero 2020, representando de esta forma el 11,7% de la recaudación total bruta. En particular, en enero la **variación real** para este impuesto fue de **-5,0%**, mientras que en el año móvil cerrado a dicho mes fue de **-4,8%**.

La **recaudación del IRPF** (gráfico de la derecha) alcanzó los 7.942 millones de pesos en enero 2020, representando de esta forma el 19,6% de la recaudación total bruta. En enero la **variación real** fue de **0,8%**, mientras que en el año móvil cerrado a dicho mes fue de **1,6%**.

IRPF
Evolución de la recaudación
últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



Detalle de la recaudación a enero 2020

	Mes: Enero 2020				Acumulado a: Enero 2020			
	Mill. \$ corr.	Particip. (en %)	Variación Nominal	Variación Real	Mill. \$ corr.	Particip. (en %)	Variación Nominal	Variación Real
1) Impuestos al consumo	23.413	57,8%	11,4%	2,5%	23.413	57,8%	11,4%	2,5%
IVA	19.287	47,6%	15,6%	6,3%	19.287	47,6%	15,6%	6,3%
Interno	14.015	34,6%	15,4%	6,2%	14.015	34,6%	15,4%	6,2%
Importaciones	5.189	12,8%	16,1%	6,8%	5.189	12,8%	16,1%	6,8%
IVA Mínimo (Pequeña Empresa)	84	0,2%	5,2%	-3,2%	84	0,2%	5,2%	-3,2%
IMESI	4.126	10,2%	-4,7%	-12,3%	4.126	10,2%	-4,7%	-12,3%
Combustibles	1.809	4,5%	-6,0%	-13,5%	1.809	4,5%	-6,0%	-13,5%
Tabacos y cigarrillos	1.052	2,6%	0,1%	-7,9%	1.052	2,6%	0,1%	-7,9%
Automotores	466	1,1%	-6,3%	-13,8%	466	1,1%	-6,3%	-13,8%
Bebidas	711	1,8%	-6,6%	-14,1%	711	1,8%	-6,6%	-14,1%
Resto IMESI	88	0,2%	-6,7%	-14,2%	88	0,2%	-6,7%	-14,2%
2) Impuestos a la renta	14.718	36,3%	9,6%	0,8%	14.718	36,3%	9,6%	0,8%
IRAE	4.738	11,7%	3,2%	-5,0%	4.738	11,7%	3,2%	-5,0%
IMEBA	174	0,4%	36,1%	25,2%	174	0,4%	36,1%	25,2%
IRPF	7.942	19,6%	9,5%	0,8%	7.942	19,6%	9,5%	0,8%
Categoría I	910	2,2%	7,0%	-1,6%	910	2,2%	7,0%	-1,6%
Categoría II	7.032	17,4%	9,9%	1,1%	7.032	17,4%	9,9%	1,1%
IASS	826	2,0%	12,1%	3,1%	826	2,0%	12,1%	3,1%
IRNR	1.039	2,6%	43,0%	31,6%	1.039	2,6%	43,0%	31,6%
3) Impuestos a la propiedad	1.796	4,4%	0,4%	-7,6%	1.796	4,4%	0,4%	-7,6%
Impuestos al Patrimonio (a)	1.491	3,7%	-0,1%	-8,1%	1.491	3,7%	-0,1%	-8,1%
Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales	144	0,4%	-4,8%	-12,4%	144	0,4%	-4,8%	-12,4%
Impuesto de Primaria	161	0,4%	10,9%	2,1%	161	0,4%	10,9%	2,1%
4) Otros impuestos (b)	264	0,7%	25,0%	15,0%	264	0,7%	25,0%	15,0%
5) Multas, recargos y convenios (c)	311	0,8%	-9,1%	-16,4%	311	0,8%	-9,1%	-16,4%
6) Total Bruto (suma de (1) a (5))	40.501	100,0%	10,1%	1,3%	40.501	100,0%	10,1%	1,3%
7) Certificados y Devoluciones	-3.701	-9,1%	14,9%	5,7%	-3.701	-9,1%	14,9%	5,7%
8) Total Neto	36.800	90,9%	9,6%	0,9%	36.800	90,9%	9,6%	0,9%

Nota: Las cifras de la recaudación incluyen Retenciones del Sector Público realizadas por la C.G.N.

(a) Incluye Impto. Patrimonio Personas Jurídicas, Personas Físicas e ICOSA

(b) Incluye a los restantes impuestos administrados por la DGI: adicionales IMEBA, Impuesto a los Ing. de las Entidades Aseguradoras, FIS, Detracc. a la Exportación, Derogados

(c) Convenios de financiación de deudas tributarias